

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22379** *ESTUCOS Y PINTURA LOGUCAL, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 93/12, dimanante de los autos núm. 1024/11, seguidos a instancia de Fernando Aizcorbe Solar, en la que con fecha de 12 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Estucos y Pintura Logucal, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 4.598,21 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 10 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120051955-1